


**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA**
*"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"*
**ESCUELA DE POSGRADO**

 Avda. Bolivia 5150  
 4400 - SALTA  
 REPÚBLICA ARGENTINA  
 TEL. 387 - 4255513

 SALTA, 29 de julio de 2022  
**EXPEDIENTE N° 10.091/2017**
**R-DNAT-2022 N° 988**
**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por el Lic. Agustín MOYA ALVAREZ; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. R-DNAT – 2017 N° 1.033, de fecha 25 de julio de 2017 (fs. 86 a 88), se autoriza la inscripción del Lic. Agustín MOYA ALVAREZ, en esta Carrera de Posgrado, con el tema de Tesis: "ESTRATEGIA INMUNOPROFILÁCTICA BASADA EN ADN RECOMBINANTE PARA LA PREVENCIÓN DE LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA ENDÉMICA EN ARGENTINA";

Que a fs. 154 obra Nota N° 641/22, en la cual el Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Jorge Diego MARCO, solicita cambio del Título de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la siguiente manera: "**Estrategia inmunoprolifáctica basada en tecnología de ADN recombinante para la prevención de la leishmaniasis tegumentaria endémica en Argentina.**";

Que a fs. 155 obra Nota N° 642/22, interpuesta por el Doctorando Lic. Agustín MOYA ALVAREZ con el aval de su Director de Tesis, Dr. Jorge Diego MARCO, solicitando prórroga para la entrega de su Trabajo Final de Tesis Doctoral;

Que a fs. 157 a 195 obra Nota N° 643/22, presentada por el Doctorando, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado y, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 196 a 203 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda:

- Aceptar cambio de título de Tesis por "Estrategia inmunoprolifáctica basada en tecnología de ADN recombinante para la prevención de la leishmaniasis tegumentaria endémica en Argentina.
- Aceptar pedido de prórroga, hasta 25/07/2027
- Acreditar los siguientes Cursos de Posgrado y publicaciones:

Curso	Créditos
INMUNONUTRICIÓN. INTERACCIÓN NUTRICIÓN-INMUNIDAD EN LA PREVENCIÓN Y EL DESARROLLO DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS – 40 hs.	4
Fundamentos y actualización de tecnologías moleculares y electroforéticas para el análisis de ácidos nucleicos y proteínas – 40 hs.	4
Actualización en conceptos de investigación con animales de laboratorio – 40 hs.	4


**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA**
*"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"*
**ESCUELA DE POSGRADO**

Avda. Bolivia 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 387 - 4255513


**EXPEDIENTE N° 10.091/2017**
**R-DNAT-2022 N° 988**

PCR en tiempo real – 40 hs.	4
Diseño experimental y determinación del tamaño de la muestra en trabajos con animales de laboratorio – 40 hs.	4
Inflamación: Actualización sobre aspectos fisiológicos, patológicos y farmacológicos – 54 hs.	5.4
Vacunología – 80 hs.	8
Como redactar papers en inglés y lograr que sean aceptados sin críticas del idioma – 45 hs.	4.5

**TOTAL DE CRÉDITOS: 37.9 créditos**

Se considera cumplido el requisito de créditos por parte del doctorando;

Que a fs. 206 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 207 obra Despacho de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 206 y solicita emisión de la presente;

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** el cambio de título del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Lic. Agustín MOYA ALVAREZ, aprobado por Res. R-DNAT – 2017 N° 1.033 titulado: **"ESTRATEGIA INMUNOPROFILÁCTICA BASADA EN ADN RECOMBINANTE PARA LA PREVENCIÓN DE LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA ENDÉMICA EN ARGENTINA."**, por el Título: **Estrategia inmunoproláctica basada en tecnología de ADN recombinante para la prevención de la leishmaniasis tegumentaria endémica en Argentina."**, por las razones mencionadas en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** la prórroga solicitada por el Doctorando Lic. Agustín MOYA ALVAREZ, hasta 25 de julio de 2024, para la presentación del Manuscrito de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, conforme a lo dispuesto en el Art. 26° "e"- Res. CS. N° 247/12. -

**ARTÍCULO 3°.- ACREDITAR**, al Lic. Agustín MOYA ALVAREZ, los siguientes Cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 387 - 4255513



**EXPEDIENTE Nº 10.091/2017**

**R-DNAT-2022 Nº 988**

1. "Inmunonutrición. Interacción nutrición-inmunidad en la prevención y el desarrollo de patologías crónicas" – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs.159 a 166).
2. "Fundamentos y actualización de tecnologías moleculares y electroforéticas para el análisis de ácidos nucleicos y proteínas" – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 167 a 169).
3. "Actualización en conceptos de investigación con animales de laboratorio" – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs.170 a 172).
4. "PCR en tiempo real" – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 173 a 175).
5. "Diseño experimental y determinación del tamaño de la muestra en trabajos con animales de laboratorio" – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 176 a 181).
6. "Inflamación: Actualización sobre aspectos fisiológicos, patológicos y farmacológicos" – Aprobado – 54 hs – 5.4 (cinco con 4/10) créditos (fs. 182 a 185).
7. "Vacunología" – Aprobado – 80 hs – 8 (ocho) créditos (fs. 186 a 190).
8. "Como redactar papers en inglés y lograr que sean aceptados sin críticas del idioma" – Aprobado – 45 hs – 4.5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 191 a 192).

**TOTAL DE CREDITOS: 37.9 (treinta y siete con 9/10)**

**ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER** al Lic. Agustín MOYA ALVAREZ, Director de Tesis, Dr. Jorge Diego MARCO, Co-Directora de Tesis, Dra. Paola Andrea BARROSO, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

**ARTÍCULO 5º.- PUBLÍQUESE** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.  
ifa/cng

Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO RUBÉN NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales